

600/2002

Guayaquil, marzo 20 de 2003

Señores
Accionistas de EXPORTIN S. A.
Ciudad.-

Estimados señores:

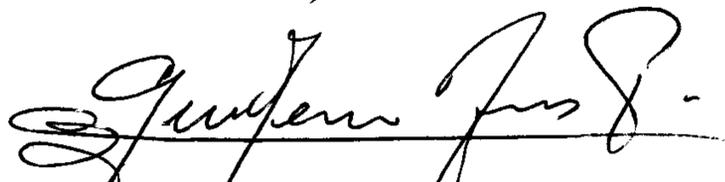
En cumplimiento a las funciones de Comisario y sobre la base del nombramiento otorgado por la Junta de Accionista para el ejercicio económico de 2002, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y su Reglamento me es grato poner a vuestra consideración el presente informe:

Revisados los estatutos y disposiciones que rigen a la compañía y en base a la documentación de soporte que me fue proporcionada puedo indicar que:

Del análisis del Estado de Pérdidas y Ganancias de **EXPORTIN S. A.**, del período de enero 01 a diciembre 31 de 2002, las cuentas de resultado presentan una utilidad de \$ 5.588,06. El Balance General ha sido elaborado manteniendo los Principios de Contabilidad de General Aceptación, llevándose la documentación con respaldo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Luego del análisis efectuado puedo concluir que los valores presentados en los balances son razonables por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas que proceda a su aprobación respectiva.

Atentamente,


GUILLERMO NAVAS PUIG.
COMISARIO



20 ABR 2003